



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

## MEMORANDO

UNYS No.1496/2020

**PARA:** ABOG. LUIS FERNANDO ZUNIGA CUESTAS  
Oficial de Transparencia del IHSS

**DE:** ABOG. NINFA ROXANA MEDINA CASTRO  
Jefe de Unidad de Normas y Seguimiento

**ASUNTO:** Remisión de Información

**FECHA:** 8 de octubre de 2020.



En atención a su notificación realizada mediante correo electrónico el día miércoles 30 de septiembre de 2020, en el cual informa sobre el cambio de fechas para cargar la información al portal de EMERGENCIA COVID-19 del IHSS, según lo indicado en el Comunicado de fecha 7 de septiembre 2020 emitido por el IAIP, conforme a los Reglamentos y Acuerdos relacionadas con la Emergencia COVID-19, correspondientes de la semana del 28 de septiembre al 8 de octubre de 2020.

En tal sentido es preciso indicarle que a través de la Comisión Interventora no han sido emitidos Reglamentos ni Acuerdos en relación de la emergencia nacional COVID-19 para la semana comprendida del 28 de septiembre al 8 de octubre de 2020.

De igual manera fue requerido a la Dirección Médica Nacional certificar si en el ámbito de sus funciones así como responsable del Régimen del Seguro de Atención de la Salud, quien a nivel interno de su régimen y de acuerdo a lo certificado en Memorando No.4753-DMN-IHSS de fecha 8 de octubre de 2020 que esa Dirección Médica Nacional no ha emitido reglamento durante la primera semana de octubre de 2020, en relación a la Emergencia Sanitaria COVID-19.

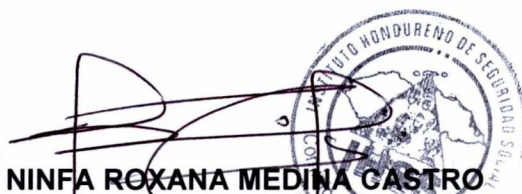
En consecuencia se remite para su publicación la certificación del memorando antes descrito.  
Atentamente,

Cc: Archivo  
Cc: DMN

## CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica que no han sido emitidos Reglamentos ni acuerdos por la Comisión Interventora en relación de la emergencia nacional COVID-19, de igual manera certifica el texto del **Memorando N°4753-DMDSS-IHSS-2020** de fecha ocho de octubre de dos mil veinte emitido por la Directora Médica Nacional, que literalmente indica lo siguiente: **"MEMORANDO N°4753-DMDSS-IHSS-2020. PARA: ABG. NINFA ROXANA MEDINA. JEFE UNIDAD DE NORMAS Y SEGUIMIENTO. DE: DRA. BESSY ALVARADO. DIRECCIÓN MÉDICA NACIONAL. ASUNTO: RESPUESTA A MEMO UNYS No.1493/2020. FECHA: 08 DE OCTUBRE DEL 2020.** En respuesta al memorando UNYS No. 1493/2020, por este medio se le informa, que la Dirección Médica Nacional, para la primera semana del mes de octubre de 2020, no ha emitido ningún Reglamentos en relación a la Emergencia Sanitaria COVID-19. Atentamente. cc: Archivo. cc: crono. BA/IYA"

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinte.



**NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**  
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada  
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015